

DATOS IDENTIFICATIVOS						2015_16	
Asignatura	FUNDAMENTOS DEL ANALISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS					Código	00509001
Enseñanza	GRADO EN FINANZAS						
Descriptores	Cr.totales	Tipo	Curso	Semestre			
	6	Formación básica	Primer	Primero			
Idioma							
Prerrequisitos							
Departamento	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA						
Responsable	GONZÁLEZ VELASCO , MARÍA DEL CARMEN				Correo-e	mcgonv@unileon.es	
Profesores/as	GONZÁLEZ VELASCO , MARÍA DEL CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ , MARCOS					mgonf@unileon.es	
Web	http://						
Descripción general	Asignatura básica de 6 créditos ECTS, que se imparte en el primer semestre del primer curso, cuyo objetivo fundamental consiste en introducir al alumno en los conceptos financieros, de tal manera que aprenda a pensar y a resolver toda la problemática de los fenómenos financieros en coherencia lógica con unos principios básicos muy generales que deben ser reflejo del comportamiento racional del sujeto económico. Esta asignatura es fundamental para comprender y analizar las operaciones financieras, así como los contenidos de las demás materias del módulo de Finanzas (Dirección Financiera, Mercados Financieros, Gestión de Riesgos y Seguros).						
Tribunales de Revisión	Tribunal titular						
	Cargo	Departamento			Profesor		
	Presidente	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA			FANJUL SUAREZ , JOSE LUIS		
	Secretario	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA			CASTAÑO GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER		
	Vocal	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA			AMOR TAPIA , BORJA		
	Tribunal suplente						
	Cargo	Departamento			Profesor		
	Presidente	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA			TASCON FERNANDEZ , MARIA TERESA		
	Secretario	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA			SIERRA FERNANDEZ , MARIA DEL PILAR		
	Vocal	DIREC.Y ECONOMIA DE LA EMPRESA			VALDUNCIEL BUSTOS , LAURA		
Competencias							
Código							
A5302	509CM37 Conocer y comprender los conceptos y principios básicos del análisis de las operaciones financieras						
A5332	509CM64 Saber calcular las distintas variables del análisis de operaciones financieras						
A5341	509CMT1 Argumentar, emitir juicios de valor y expresarse de forma coherente e inteligible						
A5364	509CMAT100 Habilidad para manejar una calculadora financiera y algún programa informático de hoja de cálculo						
A5379	509CMAT114 Valorar los distintos tipos de rentas en cualquier instante						
A5385	509CMAT17 Comprender el proceso de la cancelación anticipada de préstamos						
A5388	509CMAT2 Adquirir los conceptos de tipo de interés equivalente, capital equivalente, vencimiento común, vencimiento medio y tipo medio de una operación financiera						
A5390	509CMAT21 Comprender las diferencias entre las funciones de capitalización simple y compuesta y entre las funciones de descuento simple y compuesto						
A5432	509CMAT6 Aprender los conceptos de renta, operación financiera de constitución de capital, préstamo y empréstito						
A5444	509CMAT70 Conocer y comprender los conceptos de valor financiero, usufructo y nuda propiedad de un préstamo en cualquier instante						
A5445	509CMAT71 Conocer y comprender los conceptos y principios básicos del análisis de las operaciones financieras						
A5451	509CMAT77 Determinar el coste, rentabilidad y TAE de una operación financiera						
A5454	509CMAT8 Calcular los distintos elementos del cuadro de amortización y del cuadro de constitución de un capital						
A5457	509CMAT82 Distinguir los diferentes tipos de rentas, operaciones financieras de constitución de capital, préstamos y empréstitos						

A5467	509CMAT91 Entender el valor temporal del dinero, así como saber utilizar las funciones clásicas de capitalización y descuento
A5486	509CMATT19 Relacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
A5487	509CMATT2 Argumentar, emitir juicios de valor y expresarse de forma coherente e inteligible
A5488	509CMATT20 Resolución de problemas
A5490	509CMATT22 Tener inquietud por la calidad y por la ética financiera
A5491	509CMATT23 Tener interés por los temas relacionados con la materia
A5492	509CMATT24 Tomar decisiones
A5498	509CMATT3 Capacidad crítica, de análisis y síntesis de la información
B709	509CTT16 Manejar con destreza las tecnologías de la información
B716	509CTT4 Aplicar los conocimientos anteriores a su trabajo en cualquier campo relacionado con las finanzas. En este sentido, debe ser capaz de elaborar y defender argumentos, así como resolver problemas en las áreas de estudio especificadas
B718	509CTT6 Capacidad de aprender
B719	509CTT7 Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el área financiera, en la banca y en el campo de los seguros, a un público tanto especializado como no especializado
B720	509CTT8 Comprender que en el desarrollo de su actividad profesional debe estar presente el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los derechos humanos y de los principios de accesibilidad universal, así como respetar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos
B721	509CTT9 Compromiso ético y responsabilidad en el trabajo
C1	CMECES1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
C2	CMECES2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C4	CMECES4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje	
Resultados	Competencias
Saber y comprender los contenidos de la materia.	A5302 B718 C1 A5385 B721 A5388 A5390 A5432 A5444 A5445 A5457 A5467 A5490 A5491
Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y casos concretos	A5332 B716 C2 A5379 B720 A5451 B721 A5454 A5488 A5490 A5491
Exponer e interpretar correctamente desde un punto de vista financiero la información extraída de la resolución de problemas.	A5486 B719 C4 A5487 B720 A5490 B721 A5491 A5498
Aplicar las funciones financieras de una calculadora financiera y/o de algún programa informático de hoja de cálculo para la resolución de problemas.	A5364 B709 A5490 B720 A5491 B721
Tomar decisiones con los conocimientos adquiridos.	A5341 C4 A5490 A5491 A5492

Contenidos	
Bloque	Tema
Bloque Temático 1: Conceptos básicos	<p>Tema 1.- Conceptos básicos</p> <p>1.1. Concepto de capital financiero.</p> <p>1.2. Equivalencia de capitales.</p> <p>1.3. Concepto de ley financiera. Propiedades de las leyes financieras. Principales leyes financieras.</p> <p>1.4. Concepto de operación financiera. Clasificación de las operaciones financieras.</p> <p>Tema 2.- Operaciones financieras de capitalización y descuento simple.</p> <p>2.1. Concepto y representación gráfica de operación financiera de capitalización simple.</p> <p>2.2. Cálculo del valor actual, montante, tiempo e interés en operaciones de capitalización simple.</p> <p>2.3. Concepto y representación gráfica de operación financiera de descuento simple comercial y racional.</p> <p>2.4. Cálculo del valor efectivo, valor nominal, tiempo y descuento en operaciones de descuento simple comercial y racional.</p> <p>2.5. Comparación entre el descuento simple comercial y el descuento simple racional.</p> <p>2.6. Tipos de interés equivalentes y tipos de descuento equivalentes.</p> <p>2.7. Concepto y cálculo del capital equivalente, vencimiento común y vencimiento medio.</p> <p>Tema 3.- Operaciones financieras de capitalización y descuento compuesto.</p> <p>3.1. Concepto y representación gráfica de operación financiera de capitalización compuesta.</p> <p>3.2. Cálculo del valor actual, montante, tiempo e interés en operaciones de capitalización compuesta.</p> <p>3.3. Concepto y representación gráfica de operación financiera de descuento compuesto.</p> <p>3.4. Cálculo del valor efectivo, valor nominal, tiempo y descuento en operaciones de descuento compuesto.</p> <p>3.5. Comparación entre la capitalización simple y la capitalización compuesta.</p> <p>3.6. Tipos de interés equivalentes y tipos de descuento equivalentes.</p> <p>3.7. Concepto y cálculo del capital equivalente, vencimiento común y vencimiento medio.</p> <p>Tema 4.- Introducción a las rentas.</p> <p>4.1. Concepto de renta.</p> <p>4.2. Elementos que intervienen en una renta.</p> <p>4.3. Tipos de rentas atendiendo a varios criterios de clasificación.</p> <p>4.4. Concepto y cálculo del valor financiero de una renta. Casos particulares: valor actual y valor final.</p> <p>Tema 5.- Rentas constantes.</p> <p>5.1. Rentas temporales.</p> <p>5.1.1. Rentas inmediatas (pospagables y prepagables).</p> <p>5.1.2. Rentas diferidas (pospagables y prepagables).</p> <p>5.1.3. Rentas anticipadas (pospagables y prepagables).</p> <p>5.2. Rentas perpetuas.</p> <p>5.2.1. Rentas inmediatas (pospagables y prepagables).</p> <p>5.2.2. Rentas diferidas (pospagables y prepagables).</p> <p>5.3. Rentas fraccionadas.</p> <p>5.3.1. Rentas temporales.</p> <p>5.3.2. Rentas perpetuas.</p> <p>Tema 6.- Rentas variables.</p> <p>6.1. Rentas variables en progresión aritmética.</p> <p>6.1.1. Rentas temporales.</p> <p>6.1.1.1. Rentas inmediatas (pospagables y prepagables).</p> <p>6.1.1.2. Rentas diferidas (pospagables y</p>
Bloque Temático 2: Operaciones financieras de capitalización y descuento	
Bloque Temático 3: Rentas	

prepagables).
6.1.1.3. Rentas anticipadas (pospagables y prepagables).
6.1.2. Rentas perpetuas.
6.1.2.1. Rentas inmediatas (pospagables y prepagables).
6.1.2.2. Rentas diferidas (pospagables y prepagables).
6.2. Rentas variables en progresión geométrica
6.2.1. Rentas temporales.
6.2.1.1. Rentas inmediatas (pospagables y prepagables).
6.2.1.2. Rentas diferidas (pospagables y prepagables).
6.2.1.3. Rentas anticipadas (pospagables y prepagables).
6.2.2. Rentas perpetuas.
6.2.2.1. Rentas inmediatas (pospagables y prepagables).
6.2.2.2. Rentas diferidas (pospagables y prepagables).
6.3. Rentas variables en general.
6.3.1. Rentas temporales.
6.3.1.1. Rentas inmediatas (pospagables y prepagables).
6.3.1.2. Rentas diferidas (pospagables y prepagables).
6.3.1.3. Rentas anticipadas (pospagables y prepagables).
6.3.2. Rentas perpetuas.
6.3.2.1. Rentas inmediatas (pospagables y prepagables).
6.3.2.2. Rentas diferidas (pospagables y prepagables).
6.4. Rentas fraccionadas y variables.
6.4.1. Rentas variables en progresión aritmética.
6.4.2. Rentas variables en progresión geométrica.
6.4.3. Rentas variables en general.

Tema 7.- Operaciones financieras de amortización de capital (I).
7.1. Concepto de operación financiera de amortización de capital o préstamos. Tipos.
7.2. Método de amortización clásico, progresivo o francés.
7.3. Método de amortización americano.
7.4. Método de amortización alemán.

Bloque Temático 4: Operaciones financieras de amortización y de constitución de capital.

Tema 8.- Operaciones financieras de amortización de capital (y II)
8.1. Método de amortización de términos variables en progresión aritmética.
8.2. Método de amortización de términos variables en progresión geométrica (caso particular: método italiano).
8.3. Amortización de préstamos con intereses fraccionados.
8.4. Valoración de préstamos. Usufructo y nuda propiedad.

Tema 9.- Operaciones financieras de constitución de capital.
9.1. Concepto de operación financiera de constitución de capital.
9.2. Método de constitución de un capital mediante una única imposición.
9.3. Método de constitución de un capital mediante imposiciones constantes.
9.4. Método de constitución de un capital mediante imposiciones variables.
9.4.1. Imposiciones variables en progresión aritmética.
9.4.2. Imposiciones variables en progresión geométrica.
9.4.3. Imposiciones variables en general.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión Magistral	20	30	50
Resolución de problemas/ejercicios en el aula ordinaria	20	30	50
Aprendizaje basado en problemas (ABP)/ Problem Based Learning (PBL)	0	25	25
Tutorías	15	6	21
Pruebas mixtas	4	0	4

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

	descripción
Sesión Magistral	El profesor expondrá los distintos temas en clase, donde se tendrá en cuenta la participación de los alumnos. Al finalizar los distintos temas, se resolverán una serie de problemas en clase, que estarán a disposición de los alumnos en la plataforma Moodle y en el servicio de fotocopiadora de la Facultad.
Resolución de problemas/ejercicios en el aula ordinaria	Se plantearán problemas que los alumnos deben resolver utilizando las funciones financieras de Excel en un aula de informática. Los alumnos dispondrán de una serie de autoevaluaciones en la plataforma Moodle, que deben realizar periódicamente.
Aprendizaje basado en problemas (ABP)/ Problem Based Learning (PBL)	Los alumnos podrán dirigirse a la profesora a través de las tutorías virtuales enviando un e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: carmen.gvelasco@unileon.es, o bien a su despacho (núm. 158) en su horario de tutorías (6 horas/semana, fijadas al inicio del Curso Académico).
Tutorías	

Tutorías

	descripción
Tutorías	- Tutorías del profesor: los alumnos podrán acudir al despacho del profesor en su horario de tutorías (6 horas/semana fijadas al inicio del Curso Académico).
Sesión Magistral	- Tutorías virtuales: los alumnos podrán realizar consultas vía mail o Moodle.
Resolución de problemas/ejercicios en el aula ordinaria	

Evaluación		
	descripción	calificación
Sesión Magistral	Los contenidos teóricos se evalúan a través de pruebas mixtas (véase este apartado).	
Resolución de problemas/ejercicios en el aula ordinaria	Los contenidos prácticos se evalúan a través de pruebas mixtas (véase este apartado).	
Aprendizaje basado en problemas (ABP)/ Problem Based Learning (PBL)	Se evalúa a través de la tasa de actividad de los alumnos en el sistema e-learning (pruebas de autoevaluación).	Pruebas escritas: 60% x Nota media de las dos pruebas escritas
	- Dos pruebas escritas, con una parte teórica y otra práctica, donde se reflejan los criterios de valoración. Puntuación mínima de cada prueba para poder computar en la nota global: 4 puntos (2 puntos en la parte teórica y 2 en la práctica).	Valoración de las pruebas de autoevaluación (tasa de actividad del alumno en el sistema e-learning): 20% x Nota media de las 7 autoevaluaciones
Pruebas mixtas	- Siete pruebas de autoevaluación en la plataforma virtual Moodle. - Resolución de casos prácticos con Excel en un aula de informática. - Valoración de la participación activa, actitud y comportamiento del alumno en las clases.	Valoración de los casos prácticos con Excel: 10% x Nota media de los casos prácticos en Excel. Participación activa, actitud y comportamiento del alumno en las clases: 10% x Nota media de la participación activa en las clases

Otros comentarios y segunda convocatoria

Segunda convocatoria: se podrán recuperar las pruebas escritas suspendas en la primera convocatoria, en el plazo establecido en el Calendario Académico 2014-2015 de la Universidad de León.

Convocatoria especial de diciembre: consistirá en una prueba escrita con dos partes: una teórica y otra práctica, donde figurarán los criterios de valoración. Se realizará en la fecha establecida por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Podrán concurrir, previa matrícula, a la convocatoria de diciembre únicamente aquellos estudiantes que tengan pendiente para la finalización de sus estudios un máximo de una asignatura y el Trabajo Fin de Grado.

En el supuesto de que no superen las materias a las que hace referencia el párrafo anterior y no agoten el número máximo de convocatorias de evaluación establecidas en la Universidad de León, podrán acudir a la convocatoria siguiente.

Asimismo, podrán concurrir a la convocatoria especial de diciembre aquellos estudiantes que, de acuerdo con la normativa de permanencia en la Uriel Rector les conceda una convocatoria excepcional y se les asigne, a petición de los interesados, la correspondiente al mes de diciembre.

En un mismo curso académico no se podrán utilizar más de dos convocatorias.

El número total de convocatorias de las que se podrá disponer para superar una asignatura se ajustará a lo establecido por las normas de permanencia aprobadas en la Universidad de León.

Normas para los exámenes

Durante el desarrollo de las pruebas escritas sólo se permitirá utilizar bolígrafos, lápices o similares y calculadora financiera y/o científica. Queda terminantemente prohibida la tenencia y el uso de dispositivos móviles y/o electrónicos durante la celebración de las pruebas. La simple tenencia de dichos dispositivos así como de apuntes, libros, carpetas o materiales

diversos no autorizados durante las pruebas de evaluación, supondrá la retirada inmediata del examen, su expulsión del mismo y su calificación como suspenso, comunicándose la incidencia a la Autoridad Académica del Centro para que realice las actuaciones previstas en las *Pautas de Actuación en los Supuestos de Plagio, Copia o Fraude en Exámenes o Pruebas de Evaluación*, aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2015.

Revisión de exámenes:

Para que se proceda a la revisión será necesaria la previa petición del estudiante. Dicha petición podrá realizarse por dos vías:

- a) Preferentemente, a través del sitio web de la Universidad de León: www.unileon.es
- b) Excepcionalmente, si no pudieran utilizar el procedimiento previsto en el punto anterior, podrán cumplimentar el modelo de impreso que se facilitará a los estudiantes por las Administraciones del órgano responsable del título.

En todo caso, el plazo concluirá las 12.00 horas del día hábil anterior a la revisión, debiéndose presentar la misma en la Administración del Centro en el que se imparte la titulación la que pertenece, o bien en la Administración del Departamento responsable de la impartición de la asignatura objeto de revisión, con el correspondiente registro de entrada. A estos efectos, el sábado se considerará como día inhábil.

Para que se proceda a la revisión será necesaria la previa petición del estudiante. Dicha petición podrá realizarse por dos vías:

- a) Preferentemente, a través del sitio web de la Universidad de León: www.unileon.es
- b) Excepcionalmente, si no pudieran utilizar el procedimiento previsto en el punto anterior, podrán cumplimentar el modelo de impreso que se facilitará a los estudiantes por las Administraciones del órgano responsable del título.

En todo caso, el plazo concluirá las 12.00 horas del día hábil anterior a la revisión, debiéndose presentar la misma en la Administración del Centro en el que se imparte la titulación la que pertenece, o bien en la Administración del Departamento/Instituto de investigación responsable de la impartición de la asignatura objeto de revisión, con el correspondiente registro de entrada. A estos efectos, el sábado se considerará como día inhábil.